



RESUMEN INFORMATIVO

BANCOS DE INVERSIÓN VERDE: UNA SOLUCIÓN PARA MOVILIZAR LA INVERSIÓN PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA SUSTENTABLE

INTRODUCCIÓN

El Acuerdo de París sobre cambio climático representa un hito histórico por ser el primero acuerdo global para combatir las causas y los efectos del cambio climático. En el marco de este acuerdo más de 190 países han presentado sus Contribuciones Nacionales o planes de acción climática. Estos planes representan los compromisos que cada país asume en materia de mitigación de gases de efecto invernadero y adaptación al cambio climático. Su objetivo es contribuir a la meta de mantener el aumento de la temperatura global por debajo de los 2° C y promover la resiliencia a los efectos adversos del cambio climático.¹ Alcanzar esta meta es un reto significativo e imprescindible que requerirá un giro fundamental en la economía global hacia infraestructura baja en carbono y resiliente al clima (LCR por sus siglas en inglés). La infraestructura LCR incluye proyectos de energía y transporte limpio, inversiones en eficiencia energética, e infraestructura de gestión de agua y saneamiento, entre otros.

Según algunos cálculos, para asegurar un futuro bajo en carbono y resiliente al clima, la inversión en infraestructura total a nivel global deberá exceder los US\$ 90 billones, o US\$ 6 billones al año, para el año 2030.² En vista de la alta vulnerabilidad de la región al cambio climático es indispensable que los países de Latinoamérica integren consideraciones climáticas al planificar inversiones en infraestructura para responder a la creciente demanda de servicios de energía, transporte, y gestión de agua y desechos. La Corporación Financiera Internacional, calcula que existe una oportunidad para inversiones climáticas en la región de más de US\$ 2,64 billones al 2030.³

La magnitud de las inversiones necesarias es considerable y será necesario incrementar y acelerar el flujo de la inversión privada en infraestructura LCR. Sin embargo, a menudo la banca comercial y los inversionistas institucionales carecen de experiencia con tecnologías y proyectos “verdes”. La falta de conocimiento de estas soluciones y cómo financiarlas, la escala pequeña de algunos proyectos y la falta de historial o *track record* de las tecnologías limpias o las empresas que las promueven en los mercados locales, resulta en una percepción elevada de riesgos. A su vez, esto contribuye a que soluciones verdes en sectores claves como energía, transporte, infraestructura y agua no logren acceder a fuentes de financiamiento tradicional.

¿QUÉ ES UN BANCO DE INVERSIÓN VERDE?

Ante este panorama, una solución que está siendo implementada por diversos gobiernos alrededor del mundo es la creación de Bancos de Inversión Verde (BIV), o Bancos Verdes. Un Banco Verde es una entidad financiera especializada de carácter público o cuasi-público cuyo objetivo es reducir las barreras y brechas que existen en los mercados de infraestructura LCR. Los BIV aprovechan recursos públicos (tanto de fuentes nacionales como potencialmente de fuentes internacionales) para movilizar el capital privado de bancos comerciales e inversionistas institucionales. Por ejemplo, por cada dólar de origen público, el Banco Verde de Connecticut atrae un promedio de 6 dólares en inversión privada y algunas iniciativas apalancan hasta 10 dólares.⁴ Para cumplir con su objetivo, los BIV utilizan inversiones demostrativas, implementan mecanismos de mitigación de riesgo y facilitan transacciones.⁵

Estas entidades especializadas no son bancos en el sentido tradicional puesto que no aceptan depósitos ni gestionan ahorros. De hecho, existe bastante flexibilidad en cuanto a qué clase de entidad puede constituir un Banco Verde.⁶ Cada Banco Verde es diseñado específicamente para atender las necesidades de financiación del mercado local y considerando las prioridades de políticas públicas. Si bien los Bancos Verdes pueden variar mucho entre sí, tienen ciertas características en común. El recuadro 1 expone las características que comparten los Bancos Verdes.

La terminología anglosajona “*Green Bank*” y “*Green Investment Bank*” se ha utilizado ampliamente, por lo que aquí se utiliza “Banco Verde” y “Banco de Inversión Verde (BIV)” por conveniencia, pero cabe mencionar que esto incluye una gama de entidades intermediarias, vehículos, y plataformas que se especializan en apoyar inversiones en infraestructura LCR y en movilizar capitales privados.

Para mayor información en español sobre el concepto de Banco de Inversión Verde consulte los documentos en la página web de NRDC: <https://www.nrdc.org/es/resources/bancos-inversion-verde-herramienta-impulsar-accion-climatica-america-latina>. Para información en inglés visite la página del Green Bank Network: greenbanknetwork.org.

RECUADRO 1: MÚLTIPLES ENFOQUES, PERO CARACTERÍSTICAS EN COMÚN

A pesar de la flexibilidad en la estructura, la variedad de misiones, y la diversidad de instrumentos y apoyos que ofrecen, los Bancos de Inversión Verde comparten ciertas características principales:⁷

MANDATO LIMITADO

Su objeto es focalizado en movilizar capital privado para el desarrollo de infraestructura baja en emisiones y resiliente al clima.

INDEPENDENCIA

Son instituciones con la autoridad necesaria para cumplir con su mandato y con flexibilidad para diseñar e implementar intervenciones innovadoras. Generalmente son establecidos como entidades de propósito especial públicas o cuasi-públicas, y son gobernados por una junta de directores compuesta por expertos de los sectores privado y público.

ADICIONALIDAD

Buscan movilizar capital privado que no se hubiera movilizó sin la intervención del Banco Verde.

COSTO EFECTIVIDAD

Tienen un énfasis en la costo efectividad, ya que buscan utilizar fondos públicos de manera eficiente mediante la implementación de soluciones financieras que bajan los costos de las transacciones.

RENDICIÓN DE CUENTAS (ACCOUNTABILITY)

Usan indicadores para evaluar su desempeño, por ejemplo, nivel de apalancamiento de capital privado, reducción de emisiones, creación de empleos, retorno sobre el capital, etc. Los Bancos Verdes utilizan metodologías transparentes para medir su impacto y reportan sus logros de manera pública.

CAPITALIZACIÓN CON FONDOS PÚBLICOS

Hasta la fecha los BIV existentes han sido capitalizados con diversos fondos de origen público. Los BIV existentes han utilizado fondos públicos nacionales o locales, pero para BIV nuevos establecidos en países en vías de desarrollo también son relevantes las fuentes internacionales de fondos públicos (e.g. instituciones financieras de desarrollo, fuentes de financiamiento climático) Esto no excluye que los Bancos Verdes también puedan ser capitalizados con fondos de otras fuentes, como por ejemplo inversionistas institucionales.

CONCEBIDOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL CONTEXTO LOCAL

Un Banco Verde se establece con el propósito de hacer frente a las fallas y barreras específicas del mercado en el cual opera, y el diseño de las herramientas que utiliza es impulsado por los objetivos de políticas públicas locales.

DISEÑADOS PARA APALANCAR CAPITAL PRIVADO

Su objetivo es utilizar la menor cantidad posible de recursos públicos y capital de bajo costo para canalizar capitales privados hacia inversiones en infraestructura baja emisiones y resistente al clima.

En efecto, un Banco Verde es una herramienta de política pública que busca diseñar y ofrecer instrumentos de financiamiento y otros apoyos que impulsen ciertos tipos de inversiones verdes y, así, contribuir al cumplimiento de metas políticas específicas. Por ejemplo, algunos Bancos Verdes existentes tienen como su misión el catalizar inversiones que reduzcan emisiones de gases de efecto invernadero, mientras otros se centran en invertir en proyectos verdes que contribuyan a la generación de empleos.⁸ El proceso para establecer un Banco Verde dependerá del contexto institucional y legal local. Asimismo, la capitalización de un Banco Verde puede

ocurrir de varias maneras. Para mayor información en español sobre posibles opciones para establecer y capitalizar un BIV, ver el documento *Vías para establecer y capitalizar un Banco de Inversión Verde* en la página web de NRDC. La gráfica a continuación muestra posibles fuentes de capitalización de un Banco Verde y la clase de productos y herramientas que estas instituciones pueden utilizar para impulsar la inversión privada en tecnologías y sectores verdes.



UN MODELO ORIENTADO A TRANSFORMAR EL MERCADO

El modelo de Banco Verde es eficiente, sostenible y orientado al mercado. Un BIV utiliza fondos públicos limitados para trabajar junto con proveedores de capital privado y acelerar el crecimiento de mercados competitivos de soluciones LCR. Estas entidades cumplen dos funciones complementarias en el mercado donde operan. Por un lado, buscan aumentar la oferta de capital privado disponible para inversiones LCR. Por otro lado, los Bancos Verdes impulsan la demanda de soluciones verdes (p.ej. la energía limpia) y desarrollan el mercado local. Para cumplir con estas dos funciones de transformación de mercado, implementan una variedad de actividades para cambiar el comportamiento tanto de los inversionistas como de los consumidores.

Para atraer capital privado hacia sectores LCR, un Banco Verde evalúa las principales barreras en el mercado y diseña intervenciones para superarlas. Estas intervenciones buscan reducir los riesgos y costos de transacción de las inversiones, y alinear el perfil de riesgo-retorno de los proyectos con los requisitos de los diferentes inversionistas privados. Las operaciones realizadas por los Bancos Verdes pueden incluir:

- Inversión en capital;
- Prestamos directos a largo plazo y con tasas de interés por debajo del mercado;

- Diversos tipos de seguros o garantías;
- Estructuración de fondos de inversión;
- Distintos instrumentos financieros para facilitar la agregación de proyectos y hacerlos más atractivos para inversionistas, por ejemplo, almacenamiento (“*warehousing*”) y titulación;
- Emisión de bonos verdes para refinanciar las inversiones del Banco Verde.

Para impulsar la demanda de soluciones LCR, un Banco Verde puede implementar una variedad de actividades para cambiar el comportamiento de los consumidores e inversionistas. Por ejemplo, estas actividades pueden incluir capacitación de grandes usuarios de energía o clientes municipales sobre tecnologías de eficiencia energética y energía renovable no convencional; y capacitación de empresas de servicios energéticos en la gestión de negocios, planificación de negocios y marketing. También pueden coordinar oportunidades de networking entre inversionistas, desarrolladores de proyectos, y usuarios. Los Bancos Verdes además contribuyen al desarrollo del mercado LCR a través de la demostración, estandarización (por ejemplo, de contratos) y replicabilidad de las operaciones realizadas. En línea con su objetivo de transformar el mercado, los Bancos Verdes también cumplen un rol importante de difusión de información y datos sobre tecnologías limpias y mecanismos de financiamiento para alentar la participación de aún más actores.

DIFERENCIAS ENTRE LOS BANCOS DE INVERSIÓN VERDE Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

Los Bancos Verdes son distintos pero complementarios a las instituciones financieras multilaterales (IFM) y los bancos nacionales de desarrollo u otros bancos públicos que también pueden financiar proyectos de energía limpia, transporte y otros tipos de infraestructura. En concreto, a diferencia de estas otras instituciones, los BIV tienen un mandato estrecho que se centra en catalizar la inversión privada en infraestructura LCR. Además, a diferencia de las IFM y los bancos públicos que tienden a utilizar grandes cantidades de capital en transacciones de gran escala y de acuerdo a la tolerancia al riesgo interna de la institución, los BIV están diseñados para asumir créditos más riesgosos, y trabajar con proyectos más pequeños y complejos en los sectores comercial, industrial y residencial. De hecho, los Bancos Verdes existentes no están regulados como bancos y no están sujetos a las regulaciones bancarias de los Acuerdo de Basilea III. A pesar de lo anterior, los Bancos Verdes tienen una estructura de gobernanza que asegura que sus operaciones sean fiscalmente prudentes.

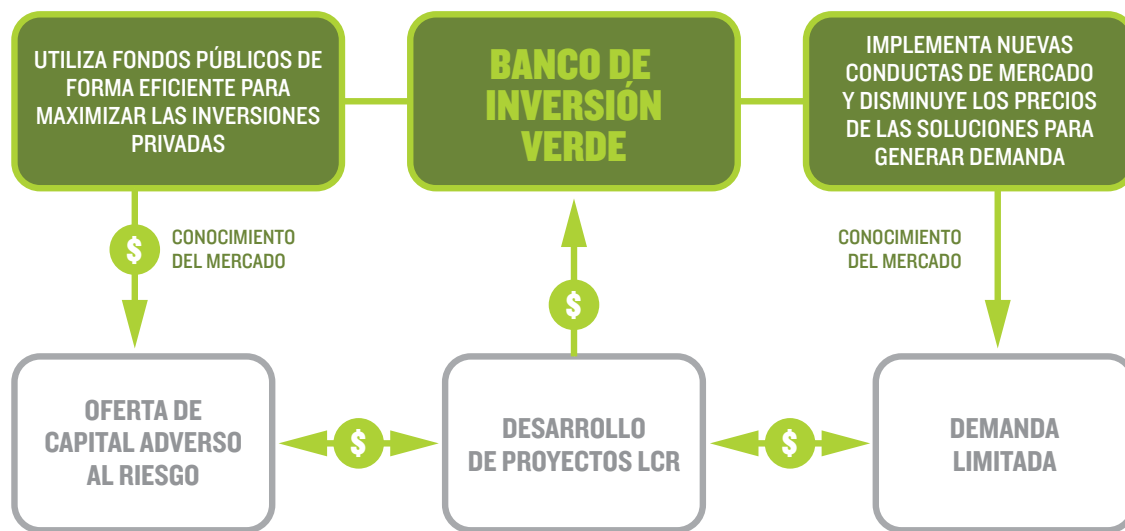
Asimismo, los Bancos Verdes se diferencian de los fondos privados especializados en energía limpia y/u otra infraestructura sostenible puesto que dichos fondos protegen su experiencia en el sector como información confidencial y, debido a la naturaleza de las obligaciones

fiduciarias con sus accionistas, se centran en maximizar los beneficios de las inversiones. En cambio, las actividades de los Bancos Verdes tienen el objeto de transformar el mercado y por esto comparten información, datos y lecciones aprendidas para así impulsar la inversión por parte de otros participantes en el mercado. Además, aunque los Bancos Verdes buscan la sustentabilidad financiera, la maximización de beneficios monetarios no es el principal factor en la toma de decisiones de inversión.⁹

INNOVACIÓN FINANCIERA PARA EL CLIMA

Los Bancos Verdes representan un paradigma nuevo que busca transformar a los mercados de soluciones climáticas mediante la innovación financiera y un enfoque centrado en el nivel local y transaccional. Estas entidades crean valiosas sinergias de capital humano mediante equipos especializados tanto en tecnologías verdes como en financiamiento; trabajan para difundir información que contribuya al desarrollo de mercados de LCR; y facilitan el escalamiento de tecnologías nuevas e innovadoras. Si bien un Banco Verde debe formar parte de un conjunto de soluciones más amplio para impulsar la inversión en proyectos LCR, la creación de un Banco Verde es una importante señal de que un gobierno está dispuesto a tomar las medidas necesarias para enfrentar al cambio climático y ser un líder en materia de financiamiento de infraestructura baja en carbono y resiliente al clima.

GRÁFICA 3: EL MODELO DE BANCO DE INVERSIÓN VERDE ES EFICIENTE, ORIENTADO AL MERCADO, Y SOSTENIBLE



Para discutir una posible estrategia para establecer un Banco de Inversión Verde en su país puede comunicarse con el Programa Internacional de NRDC en el correo electrónico: nrdcinfo@nrdc.org.

NOTAS

- 1 Hasta mayo 2017, 144 de los 195 países que firmaron el Acuerdo de París lo han ratificado. Ver Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, *Paris Agreement – Status of Ratification*, unfccc.int/paris_agreement/items/9444.php.
- 2 Aaron Bielenberg, Mike Kerlin, Jeremy Oppenheim, y Melissa Roberts, *Financing change: How to mobilize private-sector financing for sustainable infrastructure*, McKinsey Center for Business and Environment, McKinsey & Company (enero 2016), newclimateeconomy.report/workingpapers/wp-content/uploads/sites/5/2016/04/Financing_change_How_to_mobilize_private-sector_financing_for_sustainable_infrastructure.pdf.
- 3 Corporación Financiera Internacional, *Climate Investment Opportunities in Emerging Markets – An IFC Analysis*. Climate Business Department, Washington, DC, (2016). www.ifc.org/wps/wcm/connect/51183b2d-c82e-443e-bb9b-68d9572dd48d/3503-IFC-Climate_Investment_Opportunity-Report-FINAL-11_6_16.pdf?MOD=AJPERES.
- 4 Jan Ellen Spiegel, “Does the Connecticut Green Bank Hold the Secret to the Future of Clean Energy,” *Inside Climate News*, 12 de diciembre de 2016. insideclimatenews.org/news/07122016/connecticut-green-bank-renewable-energy-finance-trump.
- 5 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD), *Green Investment Banks: Scaling up Private Investment in Low-carbon, Climate-resilient Infrastructure*, Green Finance and Investment, OECD Publishing, París (2016). <http://dx.doi.org/10.1787/9789264245129-en>.
- 6 Al no ser bancos tradicionales, los Bancos Verdes existentes no están regulados como bancos (aunque algunos han creado sociedades afiliadas que sí están sujetas a ciertas regulaciones financieras con el objeto de realizar inversiones específicas).
- 7 Natural Resources Defense Council, Coalition for Green Capital, Climate Finance Advisors, *Green & Resilience Banks: How the Green Investment Bank Model Can Play a Role in Scaling up Climate Finance in Emerging Markets*, (noviembre 2016) <https://www.nrdc.org/sites/default/files/green-investment-bank-model-emerging-markets-report.pdf>.
- 8 Para mayor información sobre las actividades de Bancos Verdes existentes visite la página del Green Bank Network: greenbanknetwork.org/members.
- 9 Algunos Bancos Verdes, como el Banco de Inversión Verde del Reino Unido (UKGIB), tienen el mandato de ser “verdes y rentables”. La Corporación Financiera de Energía Limpia (CEFC) tiene una meta de ROI para su cartera. Otros, como el Connecticut Green Bank (CGB), sólo buscan ser autosuficientes.

Reconocimiento

NRDC agradece a Mauricio Barragán Esparza y Michael Khayan por sus aportes a este documento.

Acerca de NRDC

El Consejo para la Defensa de Recursos Naturales (NRDC, por sus siglas en inglés) es una organización internacional dedicada a la protección del medio ambiente y la salud pública. Su labor incluye promover soluciones al desafío del cambio climático. Con este objeto NRDC colabora con socios en las Américas, China y la India, además de participar activamente en esfuerzos globales. NRDC cuenta con un equipo de más de 350 abogados, científicos y otros especialistas en temas ambientales quienes trabajan en Nueva York, Washington DC, Chicago, San Francisco, Los Ángeles y Beijing y con el apoyo de más de 2,4 millones de miembros y activistas en internet.

El Centro para la Innovación del Mercado (CMI por sus siglas en inglés) de NRDC trabaja para acelerar la transición hacia una economía más verde y más próspera para el beneficio de todos. Los expertos de CMI colaboran con líderes del sector privado y público para acelerar la adopción de nuevos modelos de inversión más flexibles, inclusivos y eficientes.

El Programa Internacional de NRDC trabaja en Latinoamérica para impulsar un modelo de desarrollo sostenible basado en energía limpia, transporte sostenible y comunidades empoderadas y resilientes al cambio climático, y que protege los recursos naturales de la región. Con este fin el equipo del Programa Internacional para Latinoamérica colabora con socios locales e internacionales para identificar y acelerar la implementación de soluciones innovadoras a los retos ambientales que enfrenta la región.

Para mayor información visite www.nrdc.org

Equipo de NRDC

Carolina Herrera, Programa Internacional, Proyectos en Latinoamérica
Amanda Maxwell, Programa Internacional, Proyectos en Latinoamérica
Sarah Dougherty, Centro para la Innovación del Mercado
Douglass Sims, Centro para la Innovación del Mercado

© Natural Resources Defense Council 2017



NEW YORK (HQ)
40 West 20th Street
11th Floor
New York, NY 10011
212.727.2700

WASHINGTON, DC
1152 15th Street NW
Suite 300
Washington, DC
20005 202.289.6868

MIDWEST
20 North Wacker Drive
Suite 1600
Chicago, IL 60606
312.663.9900

NORTHERN ROCKIES
317 East Mendenhall
Street, Suites D & E
Bozeman, MT 59715
406.556.9300

SAN FRANCISCO
111 Sutter Street
20th Floor
San Francisco, CA
94104 415.875.6100

SANTA MONICA
1314 Second Street
Santa Monica, CA
90401 310.434.2300

BEIJING
Taikang Financial
Tower 17th Floor, Suite
1706 No. 38 Dong San
Huan Bei Road
Chaoyang District
Beijing, China 100026
86.10.5927.0688

**LEARN MORE
AT NRDC.ORG**